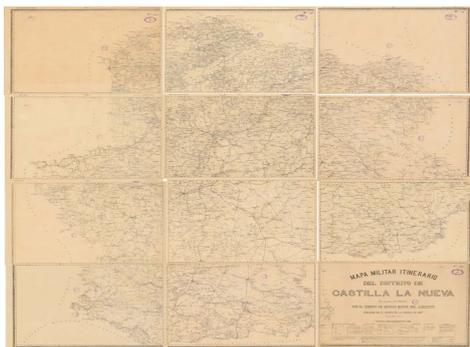




**Mapa Militar Itinerario del Distrito de Castilla La Nueva**



**Ámbito geográfico:** Castilla La Nueva  
**Materia:** Mapas militares  
**Fecha:** 1887  
**Autor(es):** Depósito de la Guerra.  
**Lugar de publicación:** España  
**Escala:** Escala 1:200.000  
**Lengua:** Español  
**Otras lenguas:** No hay más lenguas  
**Coordenadas:** (W 4°58'00" - W 0°58'00" / N 40°58'00" - N 37°46'00")  
**Descripción física:** 1 mapa en 12 hojas: montado sobre tela: 57 x 70 cm  
**Datos de publicación:** Depósito de la Guerra, Madrid, 1887  
**Signatura:** 41-H-2

**Notas**

Comprende las provincias de Segovia, Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real. Marco doble graduado en la parte interna con subdivisiones de 1' y rotulado cada 30'. Meridiano origen situado en Madrid. Hay un marco decorativo adicional que solo afecta a las hojas exteriores de la composición en los lados correspondientes a la parte externa, con motivos decorativos de "teclas de piano". Fuera del marco, en cada hoja, se disponen las siguientes inscripciones: en la parte superior el título general del mapa y, en el centro, el número de hoja; en la parte inferior, a la derecha la escala numérica, en el centro el esquema de composición de hojas y, a la derecha, la autoría. Dentro del marco, en la hoja 12, se detallan el título, la escala numérica, la autoría y detalles de edición, los signos convencionales y otros detalles técnicos de producción (proyección, ejes, vértices, etc.). En el resto de hojas se presenta la información cartográfica. La orografía no se representa. La hidrografía comprende la red principal y secundaria. La planimetría recoge la división territorial castrense y administrativa, los núcleos de población indicando datos demográficos, las diferentes vías de comunicación indicando las distancias. La toponimia es abundante diferenciando la toponimia planimétrica con redondillas y la física con itálicas. El Depósito de la Guerra nació en 1810, como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor, con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa para asesorar al mando en las intervenciones militares, a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones. En 1847, el Reglamento del Depósito estableció 2 secciones, una geográfica y otra histórica. En 1841 se delimitó la capitanía General de Castilla la Vieja de la que se excluyó la provincia de Segovia que fue agregada al distrito de Castilla la Nueva. Ésta división se corroboró en el decreto de 1859 que dividía el territorio español en 5 regiones militares, que estuvieron vigentes hasta 1893, cuando se establecieron 7 de esas regiones. Datado durante la regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)